

Reunión del Comité Ejecutivo: 28 de noviembre de 2019



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.- Se llevó a cabo la reunión del Comité Ejecutivo en las oficinas del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Asistieron los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las provincias del Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Tucumán y del Gobierno Nacional, y además, se contó con la participación en esta última reunión de quienes integrarán el Comité Ejecutivo en el año 2020 -como es costumbre en el organismo-, participando los representantes de las provincias de San Juan (a cargo de la Secretaría en el próximo año), Corrientes, La Rioja, Neuquén y Santiago del Estero.

Durante la jornada, se trataron aspectos relativos a la regla de empleo, el seguimiento correspondiente al II y III trimestre de este año y la conclusión de la evaluación de las finanzas de las jurisdicciones que conforman el Régimen Federal, siendo este el primer año en que se evalúan las Cuentas de Inversión. En esa línea se destaca la importancia de la Ley 27.428, en cuanto a los avances en transparencia y publicación de información fiscal, entre otros asuntos.

Por otro lado, se puso en conocimiento de los miembros que iniciarán su mandato el 1° de enero de 2020, el avance sobre los aspectos de interés de las jurisdicciones, que serán materia de tratamiento y resolución por parte del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal durante el próximo año (acciones programadas de divulgación y capacitación, vinculación con otros

organismos, evaluación de la regla de fin de mandato, herramientas de inclusión financiera y diversas metodologías de aplicación de reglas fiscales).

Finalmente, se decidió solicitar al Presidente del organismo la postergación de la sesión del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, en modalidad virtual, para el 3 de diciembre de 2019, a fin de posibilitar el estudio sobre la incorporación de mejoras en las normas legales a partir de la experiencia adquirida en la aplicación del régimen federal.

Tras concluirse el tratamiento del orden de día, los asistentes confluyeron en continuar el trabajo en conjunto para consolidar el Régimen Federal, fomentar las Buenas Prácticas de Gobierno en todo el país y continuar la tarea de acompañamiento en el involucramiento de Municipios.